

710-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas cuarenta y seis minutos del veinte de junio de dos mil diecinueve.

Proceso de renovación de estructuras en el distrito TURRUCARES, del cantón CENTRAL de la provincia de ALAJUELA, por el partido RENOVEMOS ALAJUELA.

Mediante resolución 053-DRPP-2019 de las quince horas con cincuenta y ocho minutos del cuatro de enero de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Renovemos Alajuela que continuaba pendiente el cargo de delegado territorial propietario, en virtud de lo señalado en resolución 775-DRPP-2018 de las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del trece de diciembre de dos mil dieciocho en cuanto al nombramiento de la señora Verónica Yazmín Arrieta Reyes, cédula de identidad número 207210238, al cargo de delegada territorial propietaria, no era procedente por no cumplir con el requisito de inscripción electoral.

El partido político realiza una nueva asamblea el veintisiete de abril de dos mil diecinueve, la cual cumplió con el quórum requerido de ley y conforme a lo indicado en el informe del delegado de este Organismo Electoral se designó a Silvia Esquivel González cédula de identidad número 204320947, nombramiento que cumple con los requisitos legales establecidos al efecto para su acreditación, subsanando el cargo pendiente de delegado territorial propietario.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito de TURRUCARES del cantón CENTRAL, provincia de ALAJUELA, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN CENTRAL**

DISTRITO TURRUCARES

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	206610312	ARIEL FRANCISCO VILLALOBOS ROJAS
SECRETARIO PROPIETARIO	207210238	VERONICA YAZMIN ARRIETA REYES
TESORERO PROPIETARIO	205720156	RODOLFO ARIEL VILLALOBOS ROJAS
PRESIDENTE SUPLENTE	604060394	LAURA VARELA COTO
SECRETARIO SUPLENTE	208020347	JAVIER FRANCISCO ROJAS GONZALEZ
TESORERO SUPLENTE	105790404	EVIDA ROJAS SANCHEZ

FISCALIA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	203190661	RODOLFO VILLALOBOS SANTAMARIA

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	105790404	EVIDA ROJAS SANCHEZ
TERRITORIAL	206610312	ARIEL FRANCISCO VILLALOBOS ROJAS
TERRITORIAL	205720156	RODOLFO ARIEL VILLALOBOS ROJAS
TERRITORIAL	208020347	JAVIER FRANCISCO ROJAS GONZALEZ
TERRITORIAL	204320947	SILVIA ESQUIVEL GONZALEZ
SUPLENTE	207060798	ERIC ADRIAN VILLALOBOS ROJAS
SUPLENTE	604060394	LAURA VARELA COTO
SUPLENTE	206220626	MARIA AIDA VILLALOBOS ROJAS

De previo a la celebración de la asamblea cantonal, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. No obstante, se recuerda que para postular candidatos a los puestos de elección popular en las elecciones municipales del año dos mil veinte, las estructuras deben haberse renovado de forma completa.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefe Departamento de Registro
de Partidos Políticos